



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

**AVISO
CONVOCATORIA PAPIME 2019, SEGUNDA RENOVACIÓN**

Se comunica a los responsables de proyectos PAPIME (Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación) de la Convocatoria 2019, Segunda Renovación, que el sistema de gestión electrónica GeDGAPA (<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>) estará abierto del **18 de enero al 5 de febrero de 2021 hasta las 23:59 horas** para recibir la captura en línea del informe y la solicitud de renovación correspondientes.

En el caso de que haya productos derivados (archivos digitales) del proyecto que no se hayan podido ingresar al sistema GeDGAPA al momento de la captura del informe, deberá avisarlo al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx, a fin de que le enviemos una liga a un servidor de datos de la DGAPA para que pueda subir dicha información.

Una vez realizada la captura del informe y la solicitud, la constancia de envío firmada por el responsable deberá hacerse llegar a la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, a través del correo electrónico papime@dgapa.unam.mx, a partir del 18 de enero y hasta el **10 de febrero de 2021 hasta las 15:00 horas**.

Para cualquier duda, puede comunicarse al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx.

**Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de enero de 2021.
El Director General
Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido**



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Convocatoria febrero 2021- agosto 2021
Dirigida a estudiantes de Psicología para realizar una estancia en
La Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del
Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En La Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Antropología, Comunicación, Psicología y otras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos, principalmente.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, las y los estudiantes aprenden a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos para la vida laboral.

Por su estancia en La Clínica, las y los estudiantes pueden: liberar su servicio social, hacer prácticas profesionales o recibir una constancia de voluntariado, todas con valor curricular y sin remuneración económica.

Para seleccionar a las y los integrantes de La Clínica Jurídica para el periodo “febrero–agosto 2021”, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

- I. En la modalidad de servicio social, voluntariado y prácticas profesionales, todo estudiante, de tercer semestre en adelante inscrito (a) en la licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cualquiera de sus sedes.

SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde las 09:00 horas del 22 de diciembre de 2020 hasta las 23:59 horas del 31 de enero de 2021.

TERCERA. Período de actividades y disponibilidad.

La estancia en La Clínica para voluntarios y prestadores de servicio social comenzará el 15 de febrero de 2021 y finalizará el 11 de junio de 2021.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de La Clínica, las y los estudiantes deberán:

1. Tener disponibilidad para colaborar virtualmente en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar en el taller virtual que se lleva a cabo todos los martes de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar en las 5 sesiones de introducción a La Clínica Jurídica, que se llevará a cabo del lunes 15 de febrero al viernes 19 de febrero de 2021, de 10:00 a 14:00 horas, las cuales serán virtuales

La realización de actividades presenciales y el retorno físico a las instalaciones de La Clínica está sujeto a la autorización de las autoridades universitarias y sanitarias. En dicho supuesto, se les notificará con anticipación a los estudiantes del cambio de circunstancias y el protocolo para el retorno presencial velando en todo momento por la protección de la salud de todas las personas que conformen La Clínica.

Sobre la disponibilidad del inciso a), quienes postulen deberán elegir el horario matutino o el vespertino, para su estancia en La Clínica:

	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 hrs.
Taller obligatorio para ambos turnos		13:00 a 15:00 hrs.
Vespertino	14:00-18:00 hrs. o 15:00-19:00 hrs.	16:00 a 19:00 hrs.

CUARTA. Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, desde las 09:00 horas desde la publicación

de esta convocatoria hasta las 23:59 horas del 31 de enero de 2021 a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/pmTKfLrKSdK8zf8cA>

2) Ensayo

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo con una extensión de dos a tres cuartillas sobre uno de los siguientes temas (recuerda anotar tu nombre completo):

- I. ¿En qué medida puede intervenir la psicología jurídica en la enseñanza práctica- reflexiva de los derechos humanos y en la atención holística de los casos?
- II. Aproximación a los factores discapacitantes de la violencia desde la perspectiva de los derechos humanos.

El ensayo deberá tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12, con interlineado 1.5, y márgenes de 2.5 cm. de cada lado.

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

- I. El formulario esté incompleto;
- II. La información recibida sea incompleta, ilegible o no corresponda con lo solicitado;
- III. Si de la información recibida no se acredita que las solicitudes correspondan a estudiantes inscritos en la licenciatura en Psicología de la UNAM.
- IV. Si el formulario fue enviado después de la fecha límite establecida.

3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para tener una entrevista virtual con el personal de La Clínica entre el 2 y 8 de febrero de 2021, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario que establezca La Clínica.

En dicha entrevista se comentará el contenido del ensayo y la motivación de las y los participantes para realizar una estancia en La Clínica.

4) Resultados

En caso de ser seleccionado, se notificará por correo electrónico o teléfono al participante, a más tardar el 12 de febrero de 2021.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

- a) Documentación entregada
- b) Desempeño en la entrevista
- c) Metodología y calidad del ensayo
- d) Disponibilidad de horario

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. Forma de trabajo.

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

- I. Derechos de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial.
- II. Factores discapacitantes de la violencia.
- III. Psicología jurídica aplicada a la enseñanza práctica de los derechos humanos
- IV. Derechos humanos de las personas migrantes y política migratoria.
- V. Derechos humanos con perspectiva de género.

Además, brindarán asesorías a personas con necesidades jurídicas que requieran los servicios de La Clínica Jurídica.

OCTAVA. Ajustes razonables.

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en La Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de La Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso.

Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 22 de diciembre de 2021.

Datos de contacto:

Teléfono: 5989 6577

Domicilio: Pino 88 int. 1, col. Villa Coyoacán, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook: @clinicapudhofficial

Twitter: @ClinicaPUDH



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Convocatoria febrero 2021 - agosto 2021
Dirigida a estudiantes de Derecho para realizar una estancia
en La Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del
Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En La Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Antropología, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, las y los estudiantes aprenden a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos en la vida laboral.

Por su estancia en La Clínica, las y los estudiantes pueden: liberar su servicio social, hacer prácticas profesionales (con opción para titulación) o recibir una constancia de voluntariado, todas con valor curricular y sin remuneración económica.

Para seleccionar a las y los integrantes de La Clínica Jurídica para el periodo “febrero 2021–agosto 2021”, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social, cualquier estudiante, de tercer semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cualquiera de sus sedes.
2. Para realizar una práctica jurídica con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional, las y los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México que cumplan con los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación en la Facultad de Derecho de la UNAM y ostenten, de acuerdo a su historial académico, un promedio mínimo general de 8 (ocho).

SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la publicación de esta convocatoria hasta las 23:59 horas del 31 de enero de 2021.

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

Las prácticas profesionales con opción a titulación bajo la modalidad de trabajo profesional tendrán duración de un año calendario, a partir del 15 de febrero de 2021.

La estancia en La Clínica para voluntarios y prestadores de servicio social comenzará el 15 de febrero de 2021 y finalizará el 13 de agosto de 2021.

A excepción de los días feriados que serán establecidos por la Coordinación de La Clínica, las y los estudiantes deberán:

1. Tener disponibilidad para colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar en un taller que se lleva a cabo todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar en las 5 sesiones de introducción a La Clínica Jurídica, que se llevará a cabo del lunes 15 de febrero al viernes 19 de febrero de 2021, de 10:00 a 14:00 horas, las cuales serán virtuales.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será a distancia (en línea). El retorno físico a las instalaciones de La Clínica está sujeto a la autorización de las autoridades universitarias y sanitarias. En dicho supuesto, se les notificará con anticipación a los estudiantes del cambio de circunstancias y el protocolo para el retorno presencial velando en todo momento por la protección de la salud de todas las personas que conformen La Clínica.

Sobre la disponibilidad para realizar sus funciones en La Clínica, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones;

	Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes	Martes
Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.	9:00 a 12:00 hrs.
Taller obligatorio para ambos turnos		13:00 a 15:00 hrs.
Vespertino	14:00-18:00 hrs. o 15:00-19:00 hrs.	16:00 a 19:00 hrs.

CUARTA. Proceso de selección.

1) Formulario

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, desde la publicación de esta convocatoria hasta las 23:59 horas del 31 de enero de 2021, a través del formulario que encontrarán en el siguiente vínculo: <https://forms.gle/9ouLHs4Y4ki5Hdwk9>

2) Ensayo

Cuando registren su candidatura en el formulario, deberán adjuntar un ensayo con su opinión jurídica sobre uno de los siguientes temas:

1. Desde una perspectiva de Derechos Humanos; ¿Es correcto que la Guardia Nacional pueda colaborar con el Instituto Nacional de Migración para hacer revisiones migratorias? ¿por qué?
2. ¿Qué son los apoyos y salvaguardias para el ejercicio de la capacidad jurídica de Personas con Discapacidad y cómo deberían implementarse en el Estado mexicano?
3. En casos de violencia de género, ¿qué relación existe entre el derecho a la denuncia de la víctima y el derecho al honor de la persona presunta responsable?, ¿se pueden proteger ambos derechos?

El ensayo deberá tener tu nombre completo, una extensión de dos a tres cuartillas en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

Las candidaturas no serán consideradas en los siguientes casos:

1. Si el formulario está incompleto;
2. Si la información recibida, incluyendo el ensayo, está incompleta, ilegible o no corresponde con lo solicitado;
3. Si de la información recibida no se acredita que las solicitudes correspondan a estudiantes inscritos en la licenciatura en Derecho de la UNAM. O en el caso de solicitudes de prácticas profesionales para titulación, que no cumplan con lo indicado en la Base Primera de esta Convocatoria; y
4. Si el formulario fue enviado después de la fecha límite establecida.

3) Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para tener una entrevista virtual con el personal de La Clínica entre el 2 y 10 de febrero de 2021, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario que establezca La Clínica.

En dicha entrevista se comentará el contenido del ensayo, así como, la motivación de las y los participantes para realizar una estancia en La Clínica.

4) Resultados

En caso de ser seleccionado (a), se notificará por correo electrónico o teléfono al participante, a más tardar el 12 de febrero de 2021.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada

2. Desempeño en la entrevista
3. Metodología y calidad del ensayo
4. Disponibilidad de horario

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. Forma de trabajo.

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varias de las siguientes áreas de trabajo:

1. Derechos de las personas con discapacidad.
2. Incidencia legislativa y derechos humanos.
3. Derechos humanos de las personas migrantes y política migratoria.
4. Derechos humanos y perspectiva de género.

Además, brindarán asesorías a personas con necesidades jurídicas que requieran los servicios de La Clínica Jurídica y participarán en proyectos de promoción de los derechos humanos.

Como ya se mencionó en la base tercera de esta convocatoria, durante el semestre los trabajos se desarrollarán a distancia dentro del horario seleccionado, a menos que las autoridades sanitarias y universitarias indiquen otra cosa.

OCTAVA. Ajustes razonables.

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en La Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de La Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 23 de diciembre de 2020.

Datos de contacto:

Teléfono: 55 5989 6577

Correo: clinicapudh@gmail.com

Domicilio: Pino 88 int. 1, col. Villa Coyoacán, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook: @ClinicaPudhOficial

Twitter: @ClinicaPUDH



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Convocatoria febrero 2021-agosto 2021
Dirigida a estudiantes de Pedagogía para realizar una estancia en
La Clínica Jurídica “La Clínica de Acción Legal” del
Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM es un espacio educativo creativo y experiencial. En la Clínica Jurídica, estudiantes de Derecho, Antropología, Psicología y otras carreras, reciben supervisión de profesionales y trabajan de manera multidisciplinaria para principalmente atender problemáticas de personas a quienes se les han vulnerado sus derechos humanos.

La estancia es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, las y los estudiantes aprenden a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos en la vida laboral.

Por su estancia en la Clínica, las y los estudiantes pueden: liberar su servicio social, hacer prácticas profesionales (con opción para titulación) o recibir una constancia de voluntariado, todas con valor curricular y sin remuneración económica.

Para seleccionar a las y los integrantes de La Clínica Jurídica para el período “febrero 2021–agosto 2021”, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA. Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección:

1. Para realizar voluntariado o servicio social, cualquier estudiante, de tercer semestre en adelante, inscrito (a) en la licenciatura de Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cualquiera de sus sedes.

SEGUNDA. Vigencia.

1. Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las 23:59 horas del 31 de enero de 2021.

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

Las y los participantes deberán tener disponibilidad para:

1. Colaborar en las actividades de La Clínica, 20 horas semanales, repartidas en cuatro horas diarias, esto durante toda su estancia.
2. Participar en un taller que se lleva a cabo todos los martes de su estancia de 13:00 a 15:00 horas.
3. Participar en las 5 sesiones de introducción a la Clínica Jurídica, que se llevará a cabo del lunes 15 de febrero al viernes 19 de febrero de 2021, de 10:00 a 14:00 horas, las cuales serán virtuales.

La realización de todas las actividades señaladas con anterioridad será a distancia (en línea). El retorno físico a las instalaciones de la Clínica está sujeto a la autorización de las autoridades universitarias y sanitarias. En dicho supuesto, se les notificará con anticipación a los estudiantes del cambio de circunstancias y el protocolo para el retorno presencial velando en todo momento por la protección de la salud de todas las personas que conformen la Clínica.

Sobre la disponibilidad para realizar sus funciones en la clínica, quienes postulen deberán elegir un horario entre las siguientes opciones;

Matutino	9:00-13:00 hrs. o 10:00-14:00 hrs.
Taller obligatorio para ambos turnos	13:00hrs. a 15:00 hrs.
Vespertino	14:00-18:00 hrs. o 15:00-19:00 hrs.

CUARTA. Proceso de selección.

1. Contacto inicial

Para participar en el proceso de selección, deben presentar su candidatura, desde la publicación de esta convocatoria hasta las 23:59 horas del 31 de enero de 2021, a través del contacto vía correo electrónico de La Clínica clinicapudh@

[gmail.com](mailto:patricpi.pudh@comunidad.unam.mx) y al de Patricia Piñones Coordinadora del Área de Pedagogía de La Clínica patricpi.pudh@comunidad.unam.mx

2. Entrevista

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para que asista a una entrevista virtual con el personal de La Clínica entre el 2 y 10 de febrero de 2021, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario que establezca la Clínica.

Para dicha entrevista, los/las participantes preseleccionados/as deberán realizar un escrito con una extensión de dos a tres cuartillas sobre el tema: Opinión sobre la formación, evaluación, sistematización y seguimiento de procesos educativos.

Asimismo, deberán explicar, en una carta de una cuartilla, los motivos que tienen para realizar una estancia en La Clínica, lo que considera que puede aportar y lo que espera aprender. Además, deberá indicar: su nombre completo, facultad a la que pertenece, dirección de correo electrónico y teléfonos de contacto.

En la entrevista se comentará el contenido del ensayo, así como, la motivación de las y los participantes para realizar una estancia en la Clínica.

3. Resultados

En caso de ser seleccionado(a), se notificará por correo electrónico o teléfono al o la participante, a más tardar el 12 de febrero de 2021.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:

1. Documentación entregada
2. Desempeño en la entrevista
3. Metodología y calidad del ensayo
4. Disponibilidad de horario

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. La Coordinación podrá dar por concluida la participación de aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa. No se

liberará el servicio social si el prestador o la coordinación deciden terminar la estancia antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SÉPTIMA. Forma de trabajo.

Las personas seleccionadas serán asignadas por la Coordinación a una o varios de los procesos pedagógicos:

1. Proceso de Seguimiento a estudiantes que hayan sido parte de la Clínica de Acción Legal desde su inicio de funciones.
2. Proceso de Sistematización de las actividades que se desarrollan en La Clínica de Acción Legal (Formación, Talleres, Evaluación)

OCTAVA. Ajustes razonables.

Las personas que necesiten algún ajuste para aplicar a la presente convocatoria o para realizar la estancia en la Clínica, podrán requerirlo a la Coordinación de la Clínica.

NOVENA. Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección. De igual manera, de generarse una vacante, la Coordinación podrá elegir a personas que hayan participado en el presente proceso.

Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México, 6 de enero de 2021.

Datos de contacto:

Teléfono: 55 5989 6577

Correo: clinicapudh@gmail.com

Domicilio: Pino 88 int. 1, col. Villa Coyoacán, alcaldía Coyoacán, Ciudad de México (a 20 minutos de Ciudad Universitaria).

Facebook: @ClinicaPudhOficial

Twitter: @ClinicaPUDH



PREMIO NACIONAL

Investigación clínica en resistencia antimicrobiana

4a edición

La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS)

convoca a:

Profesionistas de la salud cuyo trabajo de investigación esté vinculado al desarrollo de estrategias para combatir la resistencia antimicrobiana con impacto en la clínica.

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de la investigación clínica en resistencia antimicrobiana

PARTICIPAN

Trabajos concluidos en los últimos tres años. Pueden ser inéditos, estar publicados, o aceptados para su publicación

Consulte las bases de esta Convocatoria en: www.puis.unam.mx

REGISTRO ABIERTO

INFORMES:

Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS)

E-mail: gamboa@unam.mx

Redes Sociales:  PUIS_UNAM  unampuis  /UNAMPUIS

